Monterrey, Casanare	DD	MM	AA
	18	09	2026

Doctor
Oscar Yesídt Jiménez Grijalba
Secretario de Despacho
Secretario General

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	No.	**000064**	**FECHA:**	16/01/2026

CONTRATISTA	**JAIME AVENDAÑO BARRERA**	**NIT.**	**7.231.895**	**DV**	**1**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No.	**009**	**DD**	**MM**	**AA**	HASTA	**DD**	**MM**	**AA**
		01	09	2026		16	09	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	**8,00**		Meses ejecutados	**8,00**
2.2 Plazo Adicional	**0**	MESES	Meses cobrados y Pagados	**7,47**
2. Total plazo	**8,00**			

	DD	**MM**	**AA**
3. Fecha de Inicio	17	01	2026
3. Fecha deAdicional	**DD**	**MM**	**AA**
	00	00	0

	DD	**MM**	**AA**
4. Fecha de Terminación	16	09	2026
4.1 Nueva Fecha de Terminación	**DD**	**MM**	**AA**
	XX	XX	XX

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	**$**	**28.000.000,00**
Valor Adicional	**$**	**-**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**28.000.000,00**

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA	
	16	09	2026	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a **100,00%** del contra una prog **100%** quedando un saldo por ejecuta **0,00%**

C. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios				**$**	**28.000.000,00**
Valor anticipo				**$**	-
Valor actas parcial anterior				**$**	26.133.333,33
Valor a Pagar a la Fecha	DD	MM	AA	**$**	1.866.666,67
	18	09	2026		
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato				**$**	-

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

	ACTIVIDADES
1	**Emitir información institucional a través de los medios de radiodifusión sonora autorizados, atendiendo las solicitudes de las distintas dependencias de la administración municipal, incluyendo la elaboración y difusión de boletines y noticias diarias, con el fin de informar oportunamente a la ciudadanía sobre información de interés general.**
	Para el periodo comprendido entre el 1 al 16 del mes de SEPTIEMBRE, realicé la presentación del informativo Institucional Alcaldía de Monterrey, a través de la estación radial Regiomontuna Estéreo, en el horario comprendido de 6:30 a 7:30, emitido los días 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16, donde participaron diferentes funcionarios y profesionales de apoyo de la administración municipal, además, miembros de otras entidades.
2	**Estructurar e implementar el Plan de Comunicaciones interno y externo, articulando estas acciones con las diferentes dependencias de la entidad conforme a los lineamientos del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.**
	Esta actividad se realizó en el mes de JULIO.
3	**Apoyar la consolidación y el seguimiento de los riesgos de gestión y de las oportunidades del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.**
	En el presente periodo se realizó la consolidación y actualización de los riesgos de la gestión, con la clasificación de los riesgos, el plan de acción, el seguimiento y las probabilidades.

4	**Elaborar contenidos radiofónicos institucionales, tales como cuñas, piezas publicitarias y mensajes informativos, cuando así se requiera, asegurando su alineación con los lineamientos técnicos y comunicacionales de la Entidad y aportando los soportes documentales correspondientes**
	El día 14 de SEPTIEMBRE, a través del sistema interno de comunicación, se realizó la divulgación de la actividad "Taller de racionalización de trámites" realizada por el profesional de Sistemas de la Secretaría General.
5	**Apoyar el proceso de Gestión de las Comunicaciones mediante la redacción, emisión, divulgación y publicación de información institucional a través de los medios y canales oficiales de la Entidad Territorial.**
	Para el cumplimiento de esta actividad, durante el periodo comprendido entre el 1 al 16 de SEPTIEMBRE, realicé la redacción y publicación de 68 notas de prensa en la página de Facebook "Alcaldía Monterrey Casanare 2024-2027", acerca de las diferentes actividades adelantadas por las secretarías, dependencias y profesionales de apoyo de la Administración Municipal.
6	**Apoyar las actividades de presentación, protocolo y logística requeridas para el adecuado desarrollo de eventos institucionales y actividades comunitarias, de conformidad con las directrices impartidas por los líderes del proceso y los lineamientos establecidos por la Entidad**
	Para dar cumplimiento al objeto contractual, en el mes de SEPTIEMBRE se apoyaron las siguientes actividades: El día 5 realicé la presentación del en vivo en el marco del partido por la Liga BetPlay de Futsala, realizado en el coliseo cubierto, entre Calidosos F.C. y Real Santander. El día 11, realicé la presentación de la transmisión en vivo, y de la actividad develación de la placa conmemorativa "Caminos de la Memoria" y del monumento a la Luna, realizado en el parque central Víctor Manuel Fernández. El día 12, realicé las siguientes presentaciones: - Inauguración de la calle 15 y carrera 1A, realizada en la calle 15. - Acto protocolario de la conmemoración de entrega de armas, realizado en el parque de la Paz. - Apertura de la cabalgata por la paz, en la concha Acústica del municipio.
7	**Participar en las actividades programadas en el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
	En este periodo no pude participar de esta actividad.
8	**Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.**
	Durante el periodo del 1 al 16 de SEPTIEMBRE, se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en cumplimiento de los lineamientos y formatos establecidos por el Sistema de Gestión Institucional (SGI) para los flujos de comunicación de la entidad, de conformidad con el proceso de Gestión de las Comunicaciones.

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *

2	Acta de pago Parcial (2 copias)
3	Pago de Seguridad Social y Recibo
4	CERTIFICADO SUPERVISOR
5	Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
6	Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
7	Registro de Presupuestal CONTRATO N 64
8	Copia RUT

Atentamente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
NIT. 7.231.895 **DV** 1
Contratista

Oscar Yesidt Jiménez Grijalba
Supervisor
Secretario de Despacho

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Contrato	00064 del 2026
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
Contratista	JAIME AVENDANO BARRERA
Periodo informe	(1 de septiembre – 16 de septiembre de 2026)

ACTIVIDAD 1

Emitir información institucional a través de los medios de radiodifusión sonora autorizados, atendiendo las solicitudes de las distintas dependencias de la administración municipal, incluyendo la elaboración y difusión de boletines y noticias diarias, con el fin de informar oportunamente a la ciudadanía sobre información de interés general.

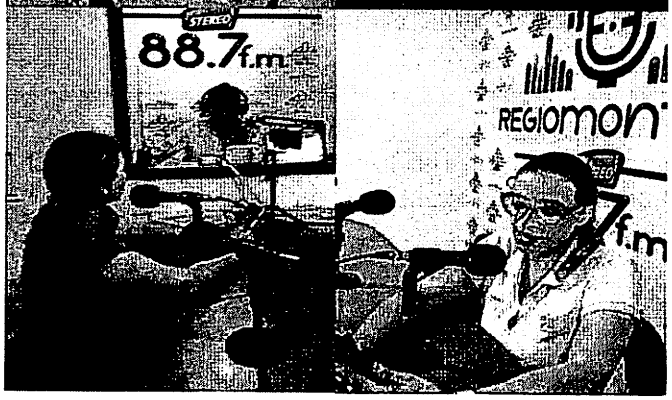
Para el periodo comprendido entre el 1 al 16 del mes de **SEPTIEMBRE**, realicé la presentación del informativo Institucional Alcaldía de Monterrey, a través de la estación radial Regiomontuna Estéreo, en el horario comprendido de 6:30 a 7:30, emitido los días 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16, donde participaron diferentes funcionarios y profesionales de apoyo de la administración municipal, además, miembros de otras entidades.



Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co









PLANILLA DE ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Res. 423 del 19 de mayo de 2022

TEMA: Jornada Activa Institucional "Alcaldía de Monterrey"

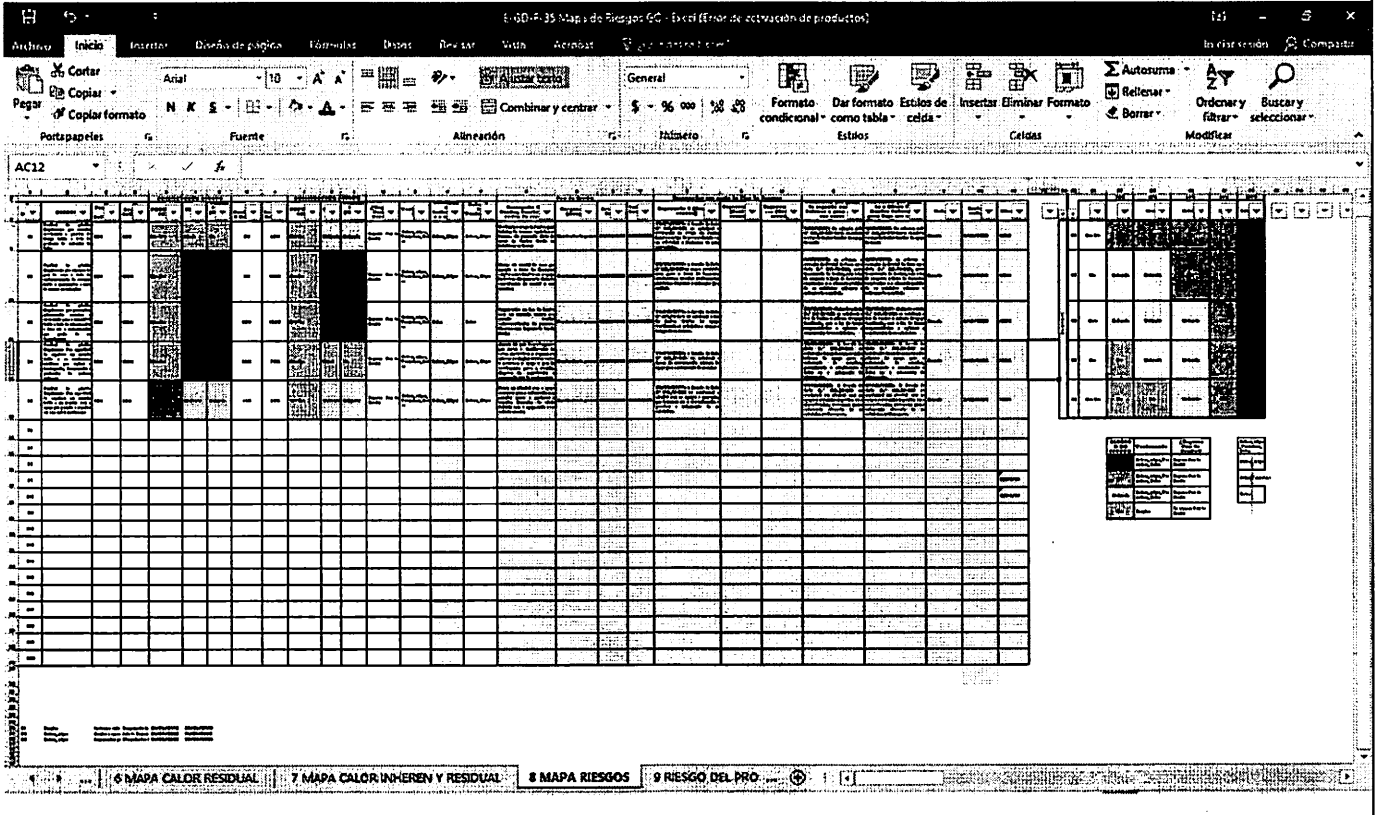
Dirigido a: Invitados Especiales Radial

Fecha: Septiembre Hora: 6:30 - 9:30am Lugar: EMISORA - Regiomontana stereo 88.9 f.m

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO U OFICINA QUE REPRESENTA	DEPENDENCIA	FIRMA
	Lorena A. Chaparro Rivera	— o —	Monitor deportivo	SECT	
			Monitor deportivo	SECT	
	Edgar Esteban Cobo	Edgarcobo16@hotmail.com	Monitor Recreación	SECT	
			Prof. Apoyo	Cultura Infraestructura	
			Monitor Deportivo	SECT	
			Agente Operativo	SECT	
			Prof. Universitario	SDEMA	
			Asesor	Secretaria SDEMA	
			Prof. Apoyo	SDEMA	
				SDEMA	
				SDEMA	
			SDEMA - Enlace Empresarial	Dirección Cultura	
			SECT	SECT	
			Instructor	SDEMA	
			Pro. Apoyo	SDEMA	
			Enlace Institucional		

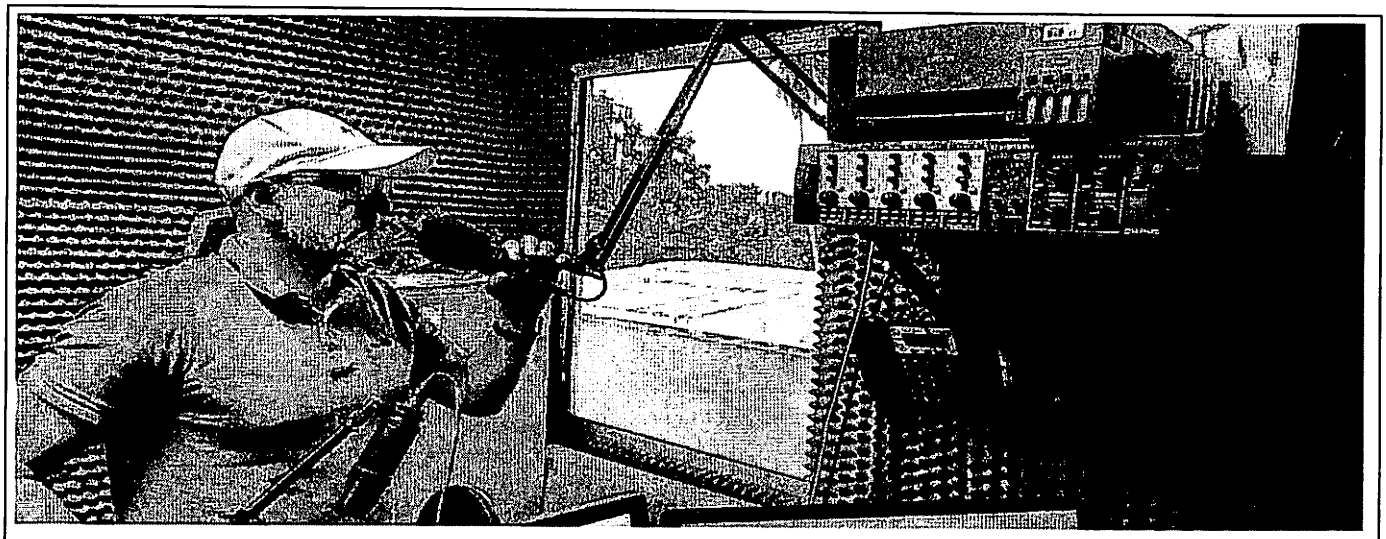
Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855010
PBX: (8) 6206890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

ACTIVIDAD 2
Estructurar e implementar el Plan de Comunicaciones interno y externo, articulando estas acciones con las diferentes dependencias de la entidad conforme a los lineamientos del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.
Esta actividad se realizó en el mes de JULIO.
ACTIVIDAD 3
Apoyar la consolidación y el seguimiento de los riesgos de gestión y de las oportunidades del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.
En el presente periodo se realizó la consolidación y actualización de los riesgos de la gestión, con la clasificación de los riesgos, el plan de acción, el seguimiento y las probabilidades.



ACTIVIDAD 4
Elaborar contenidos radiofónicos institucionales, tales como cuñas, piezas publicitarias y mensajes informativos, cuando así se requiera, asegurando su alineación con los lineamientos técnicos y comunicacionales de la Entidad y aportando los soportes documentales correspondientes. -
El día 14 de SEPTIEMBRE, a través del sistema interno de comunicación, se realizó la divulgación de la actividad "Taller de racionalización de trámites" realizada por el profesional de Sistemas de la Secretaría General.

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co



ACTIVIDAD 5

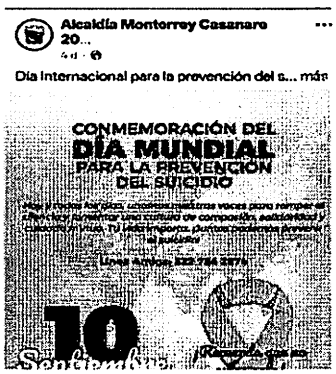
Apoyar el proceso de Gestión de las Comunicaciones mediante la redacción, emisión, divulgación y publicación de información institucional a través de los medios y canales oficiales de la Entidad Territorial.

Para el cumplimiento de esta actividad, durante el periodo comprendido entre el 1 al 16 de **SEPTIEMBRE**, realicé la redacción y publicación de 68 notas de prensa en la página de Facebook "Alcaldía Monterrey Casanare 2024-2027", acerca de las diferentes actividades adelantadas por las secretarías, dependencias y profesionales de apoyo de la Administración Municipal.



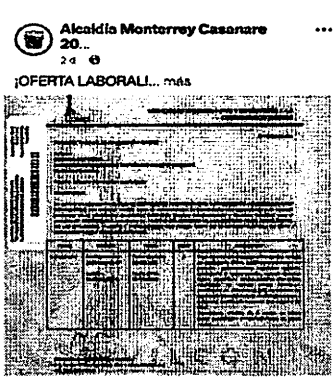
Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co













ACTIVIDAD 6

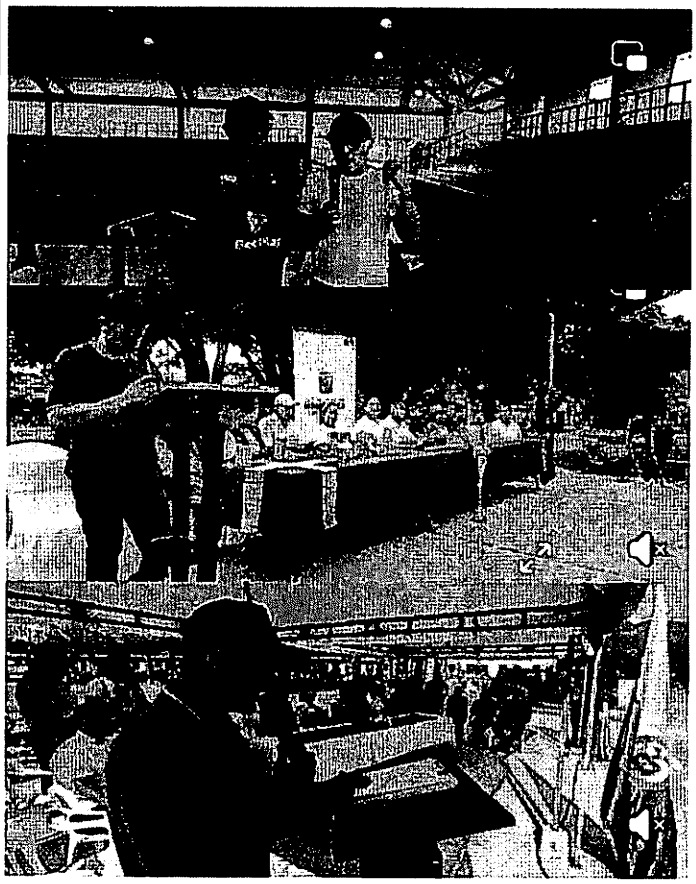
Apoyar las actividades de presentación, protocolo y logística requeridas para el adecuado desarrollo de eventos institucionales y actividades comunitarias, de conformidad con las directrices impartidas por los líderes del proceso y los lineamientos establecidos por la Entidad.

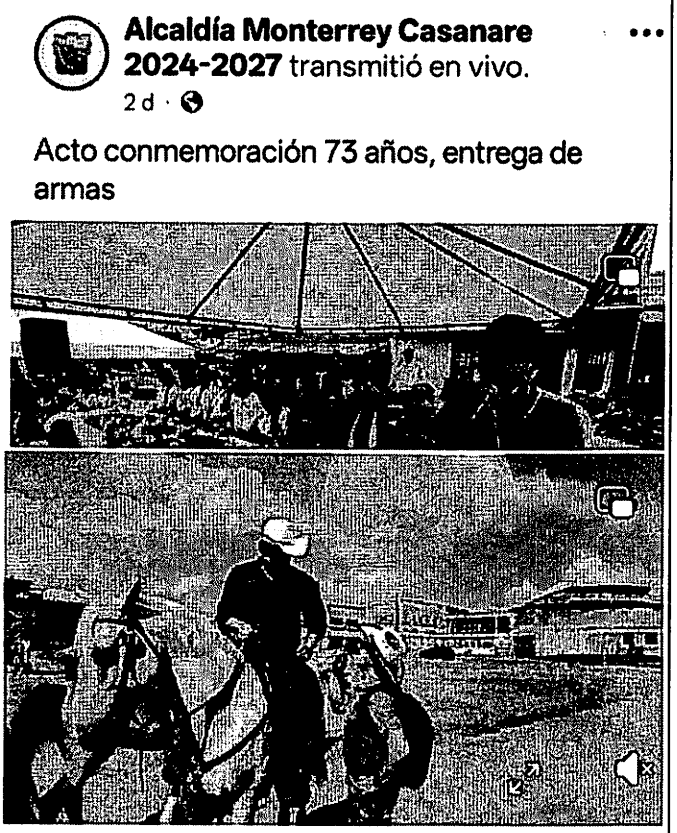
Para dar cumplimiento al objeto contractual, en el mes de **SEPTIEMBRE** se apoyaron las siguientes actividades:

El día 5 realicé la presentación del en vivo en el marco del partido por la Liga BetPlay de Futsala, realizado en el coliseo cubierto, entre Calidosos F.C. y Real Santander.
El día 11, realicé la presentación de la transmisión en vivo, y de la actividad develación de la placa conmemorativa "Caminos de la Memoria" y del monumento a la Luna, realizado en el parque central Víctor Manuel Fernández.
El día 12, realicé las siguientes presentaciones:

- Inauguración de la calle 15 y carrera 1A, realizada en la calle 15.
- Acto protocolario de la conmemoración de entrega de armas, realizado en el parque de la Paz.
- Apertura de la cabalgata por la paz, en la concha Acústica del municipio.

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co





ACTIVIDAD 7
Participar en las actividades programadas en el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
En este periodo no pude participar de esta actividad.
ACTIVIDAD 8
Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.
Durante el periodo del 1 al 16 de SEPTIEMBRE, se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en cumplimiento de los lineamientos y formatos establecidos por el Sistema de Gestión Institucional (SGI) para los flujos de comunicación de la entidad, de conformidad con el proceso de Gestión de las Comunicaciones.

Cordialmente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
Profesional Contratado – Secretaría General

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	9511122534	9511122534	I	2026/10/23	2026/09/15	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	7231895	AVENDAÑO JAIME	230301	30		$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

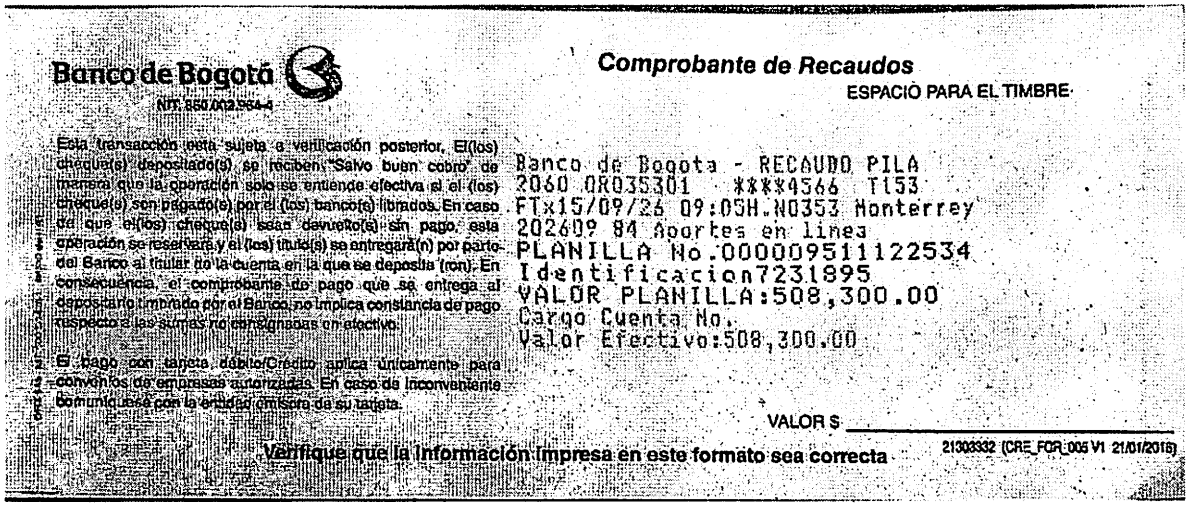
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	9511122534	9511122534	I	2026/10/23	2026/09/15	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversara y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositante impreso por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 OR035301 ****4566 T153
FTx15/09/26 09:05H.N0353 Monterrey
202609 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009511122534
Identificacion7231895
VALOR PLANILLA:508,300.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:508,300.00

VALOR $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_006 V1 21/01/2016)

ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA:

Que **JAIME AVENDAÑO BARRERA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.231.895 de Monterrey** cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones que le fueron asignadas, mediante Contrato **No. 00064 del 16 de Enero de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.** En la Secretaría de Despacho de la Secretaría General, desde el 01 al 16 de SEPTIEMBRE de 2026.

Esta certificación se expide para trámites de **Pago Final** del contrato, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que **JAIME AVENDAÑO BARRERA,** identificado con Nit No. 7231895-1, cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones que le fueron asignadas, mediante Contrato **No. 00064 del 16 de Enero de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,** el cual ejecutó desde la suscripción del acta de inicio el 17 de enero de 2026 hasta el 16 de septiembre de 2026, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de inventarios con la Secretaría General.

Esta certificación se expide para trámites de pago final del contrato a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

Elaboró. Diana Patricia Pedraza
Profesional de Apoyo

ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

EL SUSCRITO ALMACENISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que **JAIME AVENDAÑO BARRERA,** identificado con Nit No. 7231895-1, cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones que le fueron asignadas, mediante Contrato **No. 00064 del 16 de Enero de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en esta área.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciocho (18) día del mes de septiembre de 2026.

JOSÉ DARÍO ESPINOSA DÍAZ
Almacenista General

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

INFORME D E SUPERVISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18 de septiembre de 2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	**00064**
FECHA:	**16 de enero de 2026**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**
VALOR INICIAL:	Veintiocho millones de pesos M/cte. ($28.000.000,00).
CONTRATISTA:	**JAIME AVENDAÑO BARRERA**
C.C/NIT:	**7231895** expedida en Monterrey
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C. No:	N/A
PLAZO INICIAL:	ocho (8) meses
FECHA DE INICIO:	17 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	16 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	NO APLICA
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA Secretario de Despacho, Secretaría General.

2. ASPECTOS JURIDICOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015: No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecida en la sesión 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentación previos. En tal sentido,

no es requisito la exigencia de garantía y en este caso preciso teniendo en cuenta el tipo de servicio y la forma de pago.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Registro de Compromiso Presupuestal No: 000107 del 16 enero de 2026
Fuente de Financiación: T530 – IMPUESTO TH LEY 1530
Valor: $28.0000.000,00

3.2. CONTROL DE ANTICIPO.

Conforme la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta del contrato, la propuesta presentada por el contratista y en general los demás documentos soporte del contrato, no se pactó el pago de Anticipo.

3.3. INFORME FINANCIERO

	VALOR	**ANTICIPO**	
CONTRATO INICIAL	$28.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$28.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$ 1.633.333,33	$0,00	$ 1.633.333,33
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 6	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00

VALOR INFORME No. 7	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 8	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$ 1.866.666,67	$0,00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00	$0,00	
TOTAL	$28.000.000,00	$0,00	$26.133.333,33

3.1. PAGOS POR REALIZAR

DESCRIPCION	FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA	PERIODO DE PAGO		VALOR
ACTA DE LIQUIDACIÓN	17 de septiembre de 2026	01 de septiembre de 2026	16 de septiembre de 2026	$ 1.866.666.67
TOTAL				$ 1.866.666.67

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO

En ejecución del contrato, el contratista ha presentado los informes correspondientes en los cuales la supervisión ha verificado el cumplimiento del contrato, conforme obligaciones contractuales.

En cada uno de los informes, el contratista presentó las facturas y sus anexos y los soportes correspondientes al pago de Seguridad Social Integral correspondientes a los meses de **enero hasta septiembre** de **2026**. Los soportes se encuentran en físico en la carpeta contractual, que obra en el Archivo de Gestión de la Oficina Asesora jurídica.

VERIFICACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO	**NUMERO DE PLANILLA**	**ADMINISTRADOR**
ENERO 2026	9497516599	Planilla Integrada de aportes en línea
FEBRERO 2026	9499263998	Planilla Integrada de aportes en línea
MARZO 2026	9501016649	Planilla Integrada de aportes en línea
ABRIL 2026	9504233740	Planilla Integrada de aportes en línea

MAYO 2026	9504463213	Planilla Integrada de aportes en línea
JUNIO 2026	9507465624	Planilla Integrada de aportes en línea
JULIO 2026	9508992600	Planilla Integrada de aportes en línea
AGOSTO 2026	9510356639	Planilla Integrada de aportes en línea
SEPTIEMBRE 2026	9511122534	Planilla Integrada de aportes en línea

Se adjunta al presente informe el certificado de pagos de seguridad social.

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

Elaboró. ~~Daren~~ Yulitza Galindo López
Profesional Contratada -Secretaría General

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIME AVENDAÑO BARRERA identificado(a) con CC 7231895 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: AVENDAÑO BARRERA JAIME CC 7231895

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511122534	9511122534	I	2026-09-15	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9511122534	9511122534	I	2026-09-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9511122534	9511122534	I	2026-09-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9510356639	9510356639	I	2026-09-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30							X										
9510356639	9510356639	I	2026-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30							X										
9510356639	9510356639	I	2026-09-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30							X										
9508992600	9508992600	I	2026-08-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9508992600	9508992600	I	2026-08-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9508992600	9508992600	I	2026-08-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9507465624	9507465624	I	2026-07-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9507465624	9507465624	I	2026-07-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9507465624	9507465624	I	2026-07-28	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																	
9504463213	9504463213	I	2026-06-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30							X										
9504463213	9504463213	I	2026-06-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30							X										
9504463213	9504463213	I	2026-06-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30							X										
9504233740	9504233740	I	2026-05-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9504233740	9504233740	I	2026-05-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9504233740	9504233740	I	2026-05-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: AVENDAÑO BARRERA JAIME CC 7231895

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9501016649	9501016649	I	2026-04-21	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9501016649	9501016649	I	2026-04-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9501016649	9501016649	I	2026-04-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9499263998	9499263998	I	2026-03-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X										
9499263998	9499263998	I	2026-03-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X										
9499263998	9499263998	I	2026-03-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X										
9497516599	9497516599	I	2026-01-09	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										
9497516599	9497516599	I	2026-01-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										
9497516599	9497516599	I	2026-01-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										

APORTANTE: AGUILAR PINO SANDRA MILENA CC 24231613

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510882127	642390884	E	2026-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	3	X	X															
9510882127	642390884	E	2026-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	3	X	X															
9510882127	642390884	E	2026-09-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	3	X	X															
9510882127	642390884	E	2026-09-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	3	X	X															

Este certificado se expide el día 2026-09-15 a las 09:09.

Monterrey, septiembre 18 de 2026

Señores:
Secretaría de Hacienda
Alcaldía Municipal
Monterrey Casanare

Ref: Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2026.

Yo JAIME AVENDAÑO BARRERA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 7.231.895 expedida en Monterrey – Casanare, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo,** atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

 (Marque con una x) ____X____

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales,** atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

 (Marque con una x) _____

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

Tipo de Documento	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO
T.I.	1.118.121.986	JUAN MANUEL AVENDAÑO CARO	HIJO
T.I.	1.118.124.991	MARÍA JOSÉ AVENDAÑO CARO	HIJA

Toda vez que:

- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. ____X_____

- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa. _____

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____

- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____

- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA
Nombre: JAIME AVENDAÑO BARRERA
C.C. 7.231.895 de Monterrey - Casanare

FECHA			NUMERO
DD	MM	AAAA	
18	09	2026	009

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRE	C.C.	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
JAIME AVENDAÑO BARRERA		X	7.231.895	1

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Vereda Bellavista	3102161259	MONTERREY

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY	X	891.857.824	3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Carrera 6 No. 15 72	098-6249890	MONTERREY

PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN	
			UNITARIO	TOTAL
01-septiembre-2026 AL 16-septiembre-2026	16	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 064 DE 2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.	$ 116.666,67	1.866.666,67

VALOR EN LETRAS (TOTAL):		
UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 67 C/TVOS M/CTE	TOTAL	**1.866.666,67**

PAGO EN CUENTA DE NÓMINA BANCO POPULAR 500805579357

FIRMA

No. 7231895-1

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

Contratante	ALCALDÍA MONTERREY
Contratista	JAIME AVENDAÑO BARRERA
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
Valor del Contrato Inicial	$28.000.000,00 M.L.C.
Valor del Contrato con Adiciones	$0,00 M.L.C.
Plazo de Ejecución Contrato Inicial	Ocho (8) MESES
Fecha de acta de inicio	2026-01-17
Fecha de terminación inicial	2026-09-16
Fecha terminación después de Prórrogas y suspensiones	2026-09-16

En Monterrey - Casanare, a los Dieciocho(18) días del mes de Septiembre del 2026, se reunieron: OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA, SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y JAIME AVENDAÑO BARRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7231895 de MONTERREY, en su calidad de contratista con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 del 16 de Enero de 2026, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2026-09-16.
SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Art. 60 del Estatuto General de Contratación modificado por el artículo 32, ley 1150 del 2007 y a su vez modificado por el artículo 212 del decreto 019 del 2012 establece la ocurrencia, plazo y contenido de la liquidación.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula segunda de valor, aportes y forma de pago, estipula que el pago se efectuara El municipio pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales así: 1. La primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, 2. Las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y 3. Un acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución. Para tal efecto, el valor de cada acta se determinara en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y certificado de

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET SC-CER570542

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

cumplimiento expedido por el Supervisor. previa suscripción de acta de terminación, recibo y liquidación y previa amortización del anticipo (si lo hubo), por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$28.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$28.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$1.633.333,33	$0,00	$1.633.333,33
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 6	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 7	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 8	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$1.866.666,67	$0,00	$1.866.666,67
SALDO POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$28.000.000,00	$0,00	$28.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80/93 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 del 16 de Enero de 2026.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $1.866.666,67(Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Siete Centavos) M/cte.

Observaciones

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Supervisor(a) Supervisor(a)

JAIME AVENDAÑO BARRERA
Contratista

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET SC-CER573642

ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857.874-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

Proyecto: DAREN YULITZA GALINDO LÓPEZ

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

SC-CER570542

COMUNICADO
PROVEEDORES
Código: A-ABS-F-04
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.928 del 21 de noviembre de 2017

Monterrey, 18 de septiembre de 2026

18/09/2026

Señores
JAIME AVENDAÑO BARRERA
Nit. No. 7231895-1
Monterrey - Casanare

Referencia: Comunicación de reevaluación del proveedor.

Comedidamente me permito informarle que en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 2009:2015, la Alcaldía Municipal de Monterrey en el proceso de apoyo Adquisición de Bienes y Servicios, estableció los siguientes criterios para la reevaluación de proveedores:

1. Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.
2. Cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.

Bajo estos criterios, usted, como proveedor de los servicios **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,** ha sido evaluado, obteniendo el siguiente desempeño:

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20,00%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60,00%	

		20%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios y obras.	*100%*	20,00%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					si APROBADO	

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio
*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Queremos agradecerle sus servicios y felicitarlo por su desempeño.

Atentamente,

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

Elaboró. Daren Yulitza Galindo López
Profesional Contratada -Secretaría General

CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CUANDO SE HA REQUERIDO MODIFICACIÓN

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: A-ABS-F-02 Versión: 02	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018

Proveedor: **JAIME AVENDAÑO BARRERA**

Producto o servicio: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA

ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20,00%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60,00%	
		20%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios y obras.	*100%*	20,00%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					si APROBADO	

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio
*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No de requerimientos atendidos +100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.
Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato* 100)/(Plazo de entrega)*0.2

APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)

NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)

OBSERVACIONES: Contrato 000064 del 16 de enero de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____ FECHA: Septiembre 18 de 2026.

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA

VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN y/o MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Resolución N° 928 del 21 de Noviembre de 2017	Emisión inicial
2	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018	Se identificó la necesidad de incluir los criterios de evaluación del proveedor para facilitar su diligenciamiento y comprensión.